



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO

GRUPO DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
VIGENCIA AÑO 2015
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO

Ejecución de la Auditoría: 12 a 14 Septiembre de 2016

Elaborado por: Nancy Adriana González León –Abogada- (Contratista)

Aprobado por:

Dr. ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

BOGOTÁ D.C, 28 de septiembre de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co



OBJETIVO GENERAL

Verificar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP- la publicación de los procesos de contratación directa realizada por la Dirección Territorial Pacífico en la vigencia 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evidenciar el cumplimiento del procedimiento que describe el Art. 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Realizar observaciones y No Conformidades encaminadas al mejoramiento continuo del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

ALCANCE DEL INFORME

Se verificó la gestión contractual adelantada por la dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales, la vigencia completa de 2015; en la modalidad de Contratación Directa. Específicamente el reporte de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP -; de 149 procesos correspondientes al 100% de la contratación Directa de la vigencia 2015.

En el marco del cumplimiento de los lineamientos, procedimientos, metas, programas, proyectos y normatividad legal vigente:

- *Decreto Número 1082 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*
- *"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA"* código ABS_PR_02 versión 1 vigente desde 12/07/2012.
- **Requisitos NTCGP1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.
- **Requisitos MECI 1000:2014:** 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión, 1.2.5 Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.3.1 Elemento Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Elemento Identificación del Riesgo y 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 1.3 Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; 2.2.1 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

METODOLOGÍA

Para esta modalidad de contratación pública (Contratación Directa), se verificaron ítems como los que se reseñan a continuación:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- Determinar si la información reportada en la página <http://www.contratos.gov.co>; es congruente; si existe causalidad entre los documentos aportados y los datos consignados en el sistema.
- Luego de verificar en dicha página la falta de algún documento que por normativa debe incorporarse (ejemplo los estudios previos, contrato, entre otros), levantar la No Conformidad respectiva.
- Aspectos básicos de forma: fechas exactas, documentos firmados por los responsables, nombres reales de los firmantes y no presentarse tachones o enmendaduras en documentos públicos, entre otros.

De acuerdo a la verificación de la publicación de los procesos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP - se encontró las siguientes situaciones, de acuerdo con lo observado cómo se describen a continuación:

- ✓ En el proceso DTPA-CPS-020-2015, que corresponden al 1.5%, Se evidencia acta de liquidación sin fecha de suscripción, toda vez que se evidencia el incumplimiento de la obligación de publicación de los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, consagrada en el Art.2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082/2015.
- ✓ En los procesos DTPA-CPS-015-2015, DTPA-CPS-035-2015, DTPA-CPS-041-2015, que corresponden al 4.5%, Se evidencia los contratos sin fecha de suscripción.
- ✓ En el proceso DTPA-CPS-09-2015, que corresponden al 1.5%, Se evidencia publicación incompleta del contrato.

Conforme lo evidenciado, se establece la siguiente:

NO CONFORMIDAD No. 1: Se evidencia incumplimiento de la norma consagrada en el Art.2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082/2015, que configura la obligación de publicación de los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación. Se evidencia la falta de cumplimiento de la norma, NTCGP1000:2009: Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, en concordancia con MEC1000:2014 3. Eje Transversal Información y comunicación.

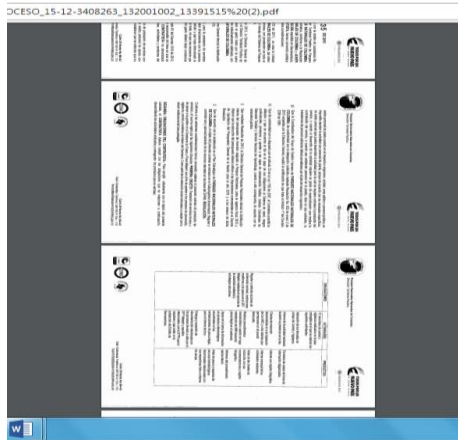




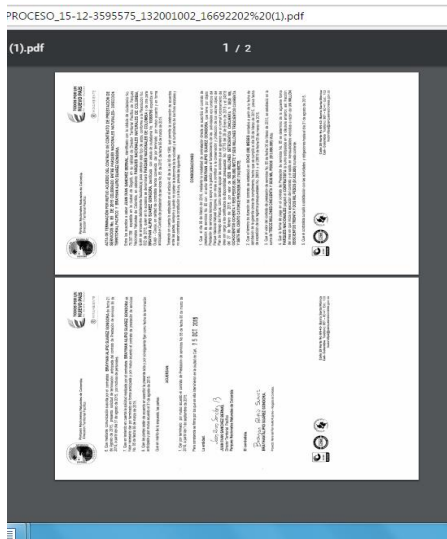
OBSERVACIONES

1. Se aprecia la publicación de documentos en forma desordenada, como se evidencia a continuación:

DTPA-CPS-035-2015



DTPA-CPS-085-2015





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES

1. De los 149 procesos revisados correspondientes al 100% de la contratación en modalidad de CONTRATACION DIRECTA; 5 procesos, correspondientes al 3.3%, presentan No Conformidades.

Cordialmente,

Elaborado por:

NANCY ADRIANA GONZALEZ LEON
Contratista – Grupo Control Interno-

Verificado por:

MIREYA CUBILLOS CUELLAR
Grupo Control Interno

Revisado por:

Dr. ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 5558900 Ext. 3450-3451-3542
www.parquesnacionales.gov.co